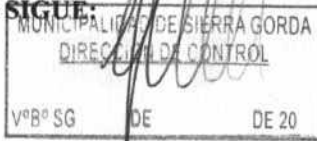


BAQUEDANO, 1<sup>o</sup> FEB 2012

DECRETADO LO QUE SIGUE:



CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 309

VISTOS:

1. La Licitación Denominada "CANASTAS FAMILIARES" ID 4468-11-L112".
2. Memorando de Alcaldía N° 68 de fecha 7 de febrero del 2012, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "ANA PAMELA BELLO LAZON" RUT 12.651.206.6, por un monto de \$ 1.799.994- (Un millón setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir canastas familiares para familias vulnerables de la comuna de Sierra Gorda

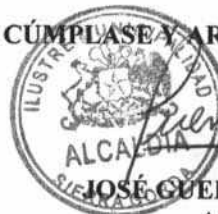
DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "CANASTAS FAMILIARES" ID 4468-11-L112". por un monto de \$ 1.799.994- (Un millón setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos) Impuesto Incluido al proveedor "ANA PAMELA BELLO LAZON" RUT 12.651.206-6"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 24: Ítem 01: Asignación: 007 "Asistencialidad "
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "ANA PAMELA BELLO LAZON" RUT 12.651.206-6," por concepto de "CANASTAS FAMILIARES" ID 4468-11-L112", por un monto de \$ 1.799.994- (Un millón setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



KARIN VILLAGRAN CONCHA  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE